

# LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

**Los suscritores.**  
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta  
 En la cuarta » » » » 25 » »  
**A los no suscritores.**  
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » » » 37 » »  
 Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea.  
 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó  
 ningún original será devuelto.

Redaccion y Amostracion

GERONA.

callens bida de S. Matin numero 8

Bajos

**BASES DE LA PUBLICACION.**

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts	
En Gerona: un mes	1	25
» » trimestre.	3	50
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	0	»
Números sueltos	ntimos.	

**SULFATO DE COBRE**

REMEDIO PARA ATACAR EL «MILDEW» DE LA VIÑA.

Superior calidad.—Pureza garantida.—Precios sumamente módicos.—Antonio Boxa.—Barcelona, 1, Gerona

APRENDICES.—Se necesitan en el comercio de ferretería de don José Puig Abeuradors 7, Rambla de Alvarez, GERONA.

**ELECCIONES**

**EN PUIGGERDA.**

Por mas que de aquella region habíamos recibido datos sobre la apertura de los pliegos y demás inherente á la designacion de Interventores que han de componer las mesas de las secciones en la eleccion parcial de un Diputado á Cortes por aquel Distrito, nada habíamos dicho en LA PROVINCIA, por que eran poco explicitos.

Hoy los tenemos confirmados por varios conductos á cual mas fidedigno. En vista de ellos, no podemos dudar que aquellos vecinos saben rechazar el yugo á que quieren sumirles, contando con su apatía que ha dispartado ante el proceder poco razonado é incalificable, de los que habian merecido su confianza. Hoy se han apoderado los electores del Distrito de Puigcerda de una de las ruedas mas importantes para inutilizar aquellos actos de inmoralidad electoral que únicamente acostumbran practicar esos mal llamados liberales, especialmente cuando están á la sombra de la esfera oficial.

Esto debiera bastar al candidato fusionista para retirarse, pero no hay que esperar, porque aquí no se defiende lo que debiera defenderse; se disputa hasta la última trincheras el negocio sin tener en cuenta para nada la voluntad de los que en todo caso debieran proporcionarlo.

Así son ellos. Véase ahora el resultado: Secciones. Puigcerdá, interv. conservadores 2 » de Ripoll, id. id. 2

- » de Llosas, mayoría id. 4
- » de Molló, id. id. 4
- » de Ribas, mayoría id. 4
- » de Vilallonga, empatada id. 3
- » de Basagoda, mayoría id. 4
- » de Bajét, toda id. 6
- » de Ger intervenida id. 2
- » Alp, toda id. 6

Total. . . . . 37

O sean tres secciones intervenidas, una empatada, cuatro de mayoría y dos en totalidad.

**CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»**

Madrid 21 Abril 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Apor nos quedamos sin el acostumbrado Consejo de Ministros. La prensa fusionista afirma que la reunion no se celebró porque no había «asuntos urgentes» y «de interés» de que tratar; pero algunos maliciosos suponen que el aplazamiento del Consejo, obedece á la tan conocida política del Sr. Sagasta, esa política que consiste en «dejar al tiempo» la solucion de los conflictos.

No debe faltar razon á los que así piensan, porque el horizonte del partido dominante se presenta con densos nubarrones que reuniéndose, determinarán en breve, la tormenta que por todos medios procura evitar el Presidente del Consejo de Ministros.

Mas así como la Física es impotente para detener los fenómenos de la naturaleza y solo procura con sus leyes y aparatos contrarrestar los efectos de aquellos; de igual modo la gravedad que revisten algunas cuestiones políticas hace que sean inútiles todos los subterfugios de que el Sr. Sagasta se vale para evitar la catástrofe que se avecina.

Nunca había sido fuerte el actual Gobierno, ni aun en los primeros dias de su formacion; pero nunca podíamos suponer que su desprestigio llegara al grado de decadencia en que hoy se encuentra.

La crisis parcial está, desde hace mucho tiempo planteada en el seno del Gabinete: lo total desde cuatro años á esta parte, en el ánimo del país.

Los actos «viriles» y «enérgicos» del Ministro de la Guerra en la pa-

sa «persecucion» de Generales, quebrantaron mucho las simpatias que en mayor ó menor número podgozar en los primeros dias de su nombramiento; mas sus últimas capañas en el Congreso, la inoportunidad del ataque brusco y desatemplado que infirió al Sr. Gamazo sobre todo el traslado del aseso del Ministerio Sr. Peña á la Capitanía general de Canarias, (por las causas y motivos de que hablé en mi última correspondencia) han determinado el aislamiento que hoy rodea al Sr. Bermudez Reina. Sintoma de que su vida ministerial sea corta en la «enfermedad» que le retiene en casa «impidiéndole» asistir al Congreso para contestar la interpelacion que sobre el traslado del Sr. Peña le tiene anunciada el diputado cassolista Sr. Alix.

Nadie há considerado nunca al Sr. Capdepon como un talento. Es á lo mas un fusionista á «macha martillo:» un amigo decidido del Sr. Sagasta.

En estas condiciones era necesario que no intentase reforma alguna en Gobernacion á fin de evitar que la prensa y hasta sus amigos se le «vinieran encima». Su mision estaba reducida á dejar las cosas como estaban y siendo justos, hemos de confesar que no desempeñaba mal su cometido.

Más como todo es pasajero en este mundo, el reposo paz, y tranquilidad de que disfrutaba el señor Capdepon; se há visto profundamente perturbado. El «Memorandum» del ex-gobernador Sr. Fiol, determina, caso de comprobarse las denuncias que en aquel se hacen, la inmediata caída del Ministro de la Gobernacion, si quiere como suponemos, conservar algo de su prestigio político.

Los primeros debates en que tomó parte el Sr. Romero Moreno, Ministro de Marina, fueron tambien los primeros escollos en que tropezó el barco de sus prestigios.

Han venido despues importantes cuestiones relacionadas con nuestra marina, y en ellas no há conseguido que su barco navegase por las aguas de la popularidad, encontrando por último en el asunto de los créditos suplementarios pedidos á la Comision de presupuestos el naufragio inevitable y su consiguiente retirada de la esfera oficial.

La gestión del Ministro de Fomento Sr. Duque de Veragua se condensa en estas palabras. No há hecho nada absolutamente nada en su departamento; mas como el duque no es de los que se conforman con esto, por hacer algo; quiere irse. Este acto es digno de aplauso.

Nosotros no le escaseamos nuestros parabienes.

Por no affigir á los electores de LA PROVINCIA nada digo del Ministro de Hacienda.

Parece que há manifestado deseos de abandonar la administración de las rentas del Tesoro, y quiera Dios no ceje en su pensamiento hasta que en forma de «dimisión irrevocable», lo lleve á cabo.

Termino estos ligeros esbozos de la actualidad y circunstancias en que se encuentran algunos de los miembros del actual gobierno preguntando ¿obedecerá la suspensión del Consejo de ayer Domingo, al temor que indudablemente tenía el señor Sagasta, de abordar de frente la crisis con que de nuevo se ve amenazado?

Quien sabe.

\*\*\*

La cuestión obrera y la huelga proyectada para el 1.º de Mayo, próximo, empieza á inspirar serios temores.

En Valencia, Barcelona, Bilbao, Alcoy y otras poblaciones importantes de España, se han celebrado «meetings», acordando entre otras cosas adherirse á la huelga Europea.

Si el Gobierno fusionista fuera capaz de preocuparse por algo, la proyectada protesta-manifestacion de los obreros, debía reclamar toda su atencion y estudiando el asunto con el detenimiento que su importancia requiere, armonizar hasta donde posible fuera los intereses del trabajo con el capital, tan divergentes hoy. La clase obrera empieza á demostrar públicamente el cansancio que le produce la explotación, tal vez exagerada, á que la somete el capital; y se hace preciso que el Gobierno ponga los medios para evitar manifestaciones que si hoy no revisten gravedad, pudieran mañana, traducirse en hondas y profundas perturbaciones.

\*\*\*

Decididamente vivimos de mila-

gro.

Los petardos menudean en Madrid de una temporada, y el que anoche estalló en el Paseo de Recoletos produjo además de algunas desgracias, un ruido tan espantoso que llenó de temor á gran parte de los vecinos de aquel paseo.

El Gobernador ha recomendado mucha vigilancia para evitar se repitan tales actos; pero lo cierto es que nadie ha sido detenido hasta hora.

Conque.... si quieren disfrutar de las fuertes emociones que proporcionan los pretardistas vénganse á Madrid, pues es seguro que estos continuarán sus «proezas» sin que los guardias dén con ellos. Siempre para lo mismo.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.  
P. V.

Camprodon 22 Abril de 1890.

Ayer llegó á esta villa el joven don Manuel Fabra y Ledesma, pretendiente á Diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá; apesar de haber anunciado su llegada, pocos fueron (por no decir nulos) los obsequios que le hizo el vecindario, siendo solo dos los que fueron á recibirle.

Forman parte de los que le acompañan, D. J. Brandia en representación de su señor Papá, el Sr. Solanllonch y despues otro cuyo nombre no recuerdo, no dudo que el joven pretendiente se habrá convencido por si mismo que aqui no tiene ningun apoyo, y que el país, que el Sr. Conde es proteccionista y se interesará por el bien de la comarca, emitirán los electores el voto á su favor y, si sale pueden estar celosos de tan digno representante y que se le podrán dirigir en todos los asuntos seguros de que serán atendidos.

Por lo tanto, jelectores del distrito! emitid con imparcialidad vuestro sufragio en la urna electoral, y no os dejéis alucinar por promesas que no pueden ser realizadas. Si quereis votar un representante digno, acudid á los colegios de seccion con el nombre estampado en la papeleta, del Sr. Conde del Valle de Marlés.

Me despido de los electores del distrito hasta pasadas las elecciones que confío poderles dar las gracias por su acierto y desinterés en haber emitido su voto á favor del Conde del Valle de Marlés, y quiera Dios no tengamos que registrar los tristes sucesos, que pasaron en las elecciones últimas en Ger y Baget.

Última hora: El resultado de las mesas ha sido favorable al Sr. Conde candidato de oposicion por completo, habiendo ganado dos de ellas.

J. S.

## DISPAROS

A «LA NUEVA LUCHA»

Dice anteayer el colega:

«A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE PUIGCERDÁ.—Próximo está ya el día en que habeis de designar en los comicios el Diputado á Cortes que ha de representaros en el Parlamento.

«Los sufragios solo son legales cuando no se inspiran en pasajeras

»impresiones, cuando no se dan »ignorancia ni se conceden por e- »seo de obtener compensacion.»

Nosotros añadimos á todo esto no hay sufragios más ilegales que se obtienen por el terror que funden ciertas amenazas que no puede esgrimir más que el candio oficial.

\*\*\*

«Los sufragios vendidos deshonesto al comprador y prostituyen el »grande de los derechos individuos »del hombre.»

No cabe duda.

Pero los sufragios de Puigcerdá se venden.

Pueden ceder los más débiles á ciertas amenazas de que ya heos hablado.

Y esto sí que es prostituir los derechos individuales del hombre.

\*\*\*

«Dos candidatos solicitan vuestros »votos; el uno presentado por los »servadores, políticos reaccionarios y »autocráticos que menosprecian á los »pueblos cuando ocupan el poder y »apoyado por los carlistas, que tantos »recuerdos de desolacion y muerte »dejaron en la comarca puigcerdáesa »durante las guerras civiles por »ellos promovidas.»

¿Con que los conservadores menosprecian á los pueblos cuando ocupan el poder...?

Esto no es exacto.

Son unicamente los fusionistas del monton, los moluscos adheridos á la nave del Gobierno del Sr. Sagasta, que siendo poder menosprecian al pueblo y no cuidan más que de arreglar sus negocios particulares olvidando que se deben al Distrito que representan y no al Gobierno que sirven como mansos corderos para el logro de sus mezquinas aspiraciones.

Se deja para Diputados fusionistas como D. Juan Fabra y Floreta (á quien trata de imitar su hijo D. Manuel) que abandonó su representación del Distrito de esta Capital para ejercer un cargo retribuido por el Estado.

Se deja para Diputados fusionistas como D. Félix Maciá y Bonaplata, que abandonó su representación de ese mismo distrito de Puigcerdá, para ejercer el cargo de Alcalde de Barcelona.

Y, basta.

¿Dónde está, pues, el colmo del menosprecio á los pueblos, sino en el abandono por un plato de lentejas de los electores que con sus votos han encumbrado á esos padrastros de la patria mal llamados liberales....?

\*\*\*

«El otro presentado por los liberales, y apoyado por todos los hombres honrados é independientes del »distrito.»

En aquel distrito todos los hombres son honrados é independientes, si el Gobierno no se empeña en lo contrario.

\*\*\*

«La elección no es dudosa.»

Para nosotros, no.

\*\*\*

«Electores; no os dejais seducir por »las promesas y los halagos de esos »políticos sin convicciones, que, por

«el solo hecho de poseer fabulosas »rentas, heredadas, y títulos nobiliarios, heredados también, se creen »superiores á los demás hombres y »superiores á aquellos de sus semejantes que supieron con el estudio, la »aplicación y el trabajo conquistarse »un nombre y una posición respetable »en la sociedad.»

¿Donde vamos á pasar? ¿Que concepto ha formado el diario del Sr. Maciá de los electores de ese Distrito?

El colega se ha equivocado.

Causa risa ese párrofo que escribe, al más modesto de los electores de aquella región.

Todos saben lo que es y puede pensar un hombre que posee títulos nobiliarios y fabulosas rentas.

Así pues, querido cofrade.

A otro perro con ese hueso.

\*\*\*

D. MANUEL FABRA Y LEDESMA

este es el candidato que se quiere imponer al país, el candidato ministerial; honrado, así lo creemos, laborioso y de ilustracion reconocida sobre todo en los asuntos propios, en que trata de imitar á su Papá, será siempre un fiel guardador de los intereses de su distrito, si no hay quien intente contra ellos, en cuyo caso verán convertido en lobo al pastor, como le ha sucedido Gerona con el Papá en quien está identificado, y un elemento siempre dispuesto á la defensa, de todo cuanto pueda contribuir al logro de una codiciada posición que no se tiene, ni es posible lograrse si los electores de ese Distrito combaten con energía cualquier intento de ilegalidad.

Suya será la derrota, en esa lucha á que han retado el país los políticos de conveniencia y más aborrecidos de nuestra patria; pero trabajemos sin descanso para que esa victoria sea grande, tan grande que escarmienta para siempre á los que apesar de la desleal conducta que han observado durante el desempeño del cargo de representantes del país que se les habia confiado, aun se atreven á exhibir su cara y combatir disputando sus víctimas en una región digna y honrada por excelencia y por excelencia tambien enemiga de inicuo comercio, de tanta farsa y tanta trampa.

## NOTICIAS.

—Tenemos entendido que el señor Gobernador civil de esta provincia abriga el firme propósito de perseguir todo juego prohibido por la Ley en aquellas localidades que por razon de celebrarse ferias ó fiestas acostumbraban jugarlos, siendo esto causa de serios disgustos la mayor parte de las veces.

Al Sr. Chavarri se debe que en esta provincia se haya extinguido casi por completo este inicuo comercio de unos cuantos por perjuicio de innumerables familias.

No olvidarse, pues, si es que se hacen preparativos para este asunto en Figueras con motivo de las fiestas de la Santa Cruz, que nuestra primera Autoridad civil está dispuesta á perseguir con especial preferencia estos delitos.

—Esta última semana salió á girar la visita por el partido de Puigcerdá.

el Inspector de la provincia Sr. Tena. —Se han recibido en la Escuela Normal de esta capital los títulos de Maestro que á continuacion se expresan:

*Superiores.*—D. Gervasio Trayte y D. Murdario Boix.

*Elementales.*—D. José Pallí Valdespino; D. Francisco Durán Duch; D. Arturo Peitivi; D. José Maria Serra Roca, y D. José Bertrán Planella.

Los intesados podrán pasar á recogerlos en dias laborables de 9 á 12 de la mañana.

—La Junta Central de derechos pasivos con fecha 17 de los corrientes ha declarado con derecho á D.<sup>a</sup> Teresa Casademont, viuda de D. José Juan Sabat, ex-maestro de Bascara, á pensión de viudedad de trescientas ochenta y cinco pesetas.

—En la Junta provincial del del ramo se ha recibido el título administrativo de maestro Regente propietario de la Escuela práctica agregada á la Normal de esta capital, con el sueldo de 1650 pesetas, expedido á favor de D. Pedro de la Fuente y Cuadrón; asimismo los internos expedidos á favor de D.<sup>a</sup> Luisa Molas para Casavells, don Jaime Ferrer para Ventalló y D. Martín Girona para la Ayudantía de S. Felide Guixols.

—Se han cerrado la Escuelas públicas de Bruñola á causa del sarampión.

—Se han recibido en la Escuela Normal los títulos profesionales expedidos á favor de D. Baldomero Pujol Mascaró, D. Juan Bordoy y Ayarte y D. José Corcó y Canal, Maestros superiores.

—Hemos recibido un extenso programa de las funciones civico-religiosas con que el pueblo de Montagut celebrará su fiesta local, vulgo *Lo Roser*, durante los dias 3, 4 y 5 del próximo Mayo.

—El número 505 de la *Revista de España* contiene el importante sumario siguiente. La Imprenta, por don Narciso Campillo. La Responsabilidad judicial por Miralles y Gonzalez. Empeños de economía social, por don Rafael M. de Labra. Concepto del aparato respiratorio y del inervador, por D. Francisco Romero Blanco. Divisiones de los católicos y el Obispo de Urgel, por el Dr. Panadés, Canónigo de Alcalá. Filipinas, por D. José Mardrazo, Cronica exterior, por D. Cándido Ruiz Martínez.

—Parece que los elementos carlistas de la provincia de Barcelona se proponen hacer una manifestacion hostil al señor Salmeron y demás hombres públicos que le acompañen á su llegada á Barcelona, con lo cual demostrarán su indignacion por los sucesos ocurridos en Valencia.

El Centro tradicionalista ha tomado sus precauciones, segun dice un periódico, fijando en el local que ocupa el siguiente aviso.

«Estando próximo á llegar á esta ciudad el jefe republicano señor Salmeron, y deseando esta junta directiva que por parte de los tradicionalistas no pueda equipararse la culpa Barcelona á las hordas de salvajes que, por espacio de siete horas, invadieron las calles de Valencia, se previene á los señores socios de este Círculo que en el día de la llegada de dicho jefe republicano y durante su

ermanencia en Barcelona, se abstengan de tomar parte en cualquier manifestacion hostil á dicho señor, previéndoles que, en caso de hacerlo, quedarán por este mismo hecho dados de baja en este Círculo.

Barcelona 19 Abril 1890.—El Secretario, Barón de Albi.

—La *Concentración* de Figueras, publica en su número último el siguiente:

«Segun noticias que de Madrid ha recibido nuestro estimado amigo y correligionario D. José Pous Vidal, Diputado provincial de los procesados, el Sr. Fiscal del Tribunal Supremo ha opinado en contra de la acumulacion de la causa que el señor Zancada, ex-Gobernador civil de Gerona, sigue en la Audiencia de Barcelona contra los Diputados provinciales, republicanos y conservadores, que no se avinieron á someterse á las exigencias de aquel Sr. Gobernador.

La Sala de aquel alto Tribunal, por auto que se comunicó al Sr. Procurador de los Diputados procesados, ha declarado no haber lugar á dicha acumulacion, mandando devolver á Barcelona dicha causa para que ambas sigan su curso correspondiente.

Por telegrama, recibido por el citado amigo Sr. Pous, se le dice: que queda señalada la vista de la querrela que los Diputados procesados siguen contra el ex-Gobernador de Gerona señor Zancada, para el lunes 21 de los corrientes, es decir, para mañana.

Nosotros que esperamos mucho de la rectitud y espíritu de justicia del primer Tribunal de nuestra Nacion; que reconocemos las grandes dotes de ilustracion de D. Francisco Silvela, defensor en Madrid de los Diputados procesados, y que, por fin, esperamos tanto como de estas favorables circunstancias, de la razon de nuestros amigos, no dudamos que la justicia se hará, que la soberana voluntad del pueblo se verá reparada del irreflexivo escarnio que quiso dirigirse y que los Diputados provinciales, elegidos por nosotros, entrarán de lleno en el ejercicio de los cargos que les confiamos.

¿Será por fin castigada la para nosotros intemperancia de D. Arturo Zancada? No lo sabemos, por más que es de suponer que sí.»

—Sr. Delegado de Hacienda, hace unos días nos ocupamos de la necesidad que sienten los Industriales de la villa de Llagostera pasen á la misma los Sres. Inspectores é Ingeniero para confeccionar el Padrón industrial. Nos resistimos á creer se nos haya leído y como no carece de importancia este servicio, insistimos en ello confiando ser esta vez mas afortunados.

—Sr. Alcalde, no sabemos en que consiste que son muchísimas las noches queda completamente á oscuras la calle de S. José; de modo, que dadas las condiciones de la misma, se hace poco meros que intransitable. Seguramente seria un servicio que lo agradecerian mucho, especialmente aquellos vecinos, si V. S. dispusiera lo conveniente para su alumbrado regular.

—Se ha publicado el número 120 de la *Ultima Moda*. Contiene 22 figurines y modelos de labores de gran novedad acompaña como regalo á este

número una Hoja con 4 patrones, tamaño natural, y al dorso multitud de preciosos dibujos para bordados artísticos. Llama mucho la atencion la interesante y útil seria de artículos que publica acerca de los *Usos costumbres y Ceremonias de la vida social*. La *Ultima Moda* se reparte todos los Domingos y solo cuesta 3 pesetas el trimestre. La Administración, Calle de Claudio Coello, 13 Madrid, remite gratis números de muestra.

—Acusamos recibo de la Memoria que se ha tenido la atencion de remitirnos, acerca del Agua Minera-Médical, bicarbonatada, acidula, cálcica, magnésica, lítico, ferruginosa del manantial de S. Jorge, (Pedret Gerona) por los Doctores D. José Ametller y Viñas y D. Antonio Subirá y Marquet.

—Tenemos encargo para decir al *Diario de Gerona*, que es falsa de toda falsedad la noticia de que se hace eco sobre no haber sido expuestas al público las cuentas municipales del pueblo de Fornells. Que estas estuvieron todos los días y horas hábiles en el lugar de costumbre á la disposicion del público para ser examinadas. Que nadie probará lo contrario.

Al colega que ha dado á los vientos de la publicidad una noticia careciendo, por lo visto, de datos con que comprobarla, corresponde sincerarse. Del contrario, hay que confesar tiene en poca cuenta el buen nombre de quien ó quienes, tal vez, no conoce ni de vista.

—Los precios medios que han de servir para la valoracion del su ministro hecho á las tropas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el presente mes, son: Racion de pan de 0'70 kilogramos 0'26; de cebada de 6'9275 litros, 0'82; de paja de 6 kilogramos 0'42; kilogramos de leña 0'04; de carbon 0'11 y litro de aceite 1'04.

—La Administracion de contribuciones de la provincia, escita el celo de los Ayuntamientos para la confeccion de los padrones de cédulas personales.

—En los días 25 y siguientes de Agosto próximos á las 10 de la mañana, darán principio en la Escuela Normal las conferencias pedagógicas del presente año.

Los temas sobre que vencerán son los siguientes:

1.º Necesidad de que la educacion esté basada en la enseñanza moral y religiosa; en que consiste esta enseñanza en las Escuelas.—Enseñanza laica; consideraciones sobre esa enseñanza.

2.º Adicion de números enteros, de donde se origina su importancia. Indicacion, preparacion, y ejecucion.—Cuando conviene que los niños aprendan á sumar rápidamente y como se vencen las dificultades que esto ofrece.—Diferentes procedimientos para ejecutar la operacion.—Propiedades relativas á la suma.—Regla general aplicable á todos los sistemas, numeracion.—Ejecutar la operacion con números del sistema *décuplo*; idem con números del sistema *quinario*; idem con números del sistema *duodecimal*.—Orden que debe seguirse en la enseñanza de esta parte de la Aritmética.—Que facultades pone en juego el estudio de esta operacion.

3.º Formas de enseñanza y su

aplicación en las escuelas.—Enseñanza cíclica; de cuantas maneras puede ser y si es conveniente su adopción en las escuelas primarias.

4.º Reforma de las escuelas en cuanto á su organizacion y enseñanza.—Principios en que se funda la actual division de las escuelas en elementales y superiores. ¿Seria conveniente su reduccion á un mismo grado y que en todas rigiesen iguales programas de enseñanza? Número de niños que pueden admitirse en una escuela.—Distribucion de los niños de una localidad entre las diferentes escuelas que en ella existan.

Los profesores que deseen tomar parte lo han de poner en conocimiento del señor director, dentro el término de un mes, á contar desde ayer.

—En el *Boletín Oficial* de ayer aparece un anuncio del Ayuntamiento Dice que habiendo acudido al mismo varios comerciantes de esta ciudad en solicitud de que se lleven á un punto distante del centro de la población los puestos de venta de tejidos, mercería y otros artículos que ocupan actualmente los arcos de la Rambla de la Libertad, el paseo central y arroyos de la de Alvarez y puente de piedra, y deseando el propio Cabildo proceder en este asunto con el mejor acierto, ha resuelto hacer pública la indicada petición concediendo un plazo de treinta días á fin de que dentro del mismo, puedan todas aquellas personas que tengan un interés directo en el asunto, exponer por escrito las alegaciones que consideren oportunas.

Conclusión

A la Circular del «Centre Catalá» de Madrid.

Convé, donchs, en certa manera, que Catalunya se 'n vingue á Madrid, ó millor que ja que s'hi trova s'hi donga 'a conoixer tal com es, y sia la colonia catalana d'exa Cort lo mirall de cos enter hont aquella de cap á peus s'hi veja retratada. Convé que puig que hi té tan gran nombre de catalans residents en exa Vila, sian ells qui representin en tot quan se puga, colectivament á la nostre terra, y la fassan coneixer, estimar y respectar de tot hom, defensant sos drets é interessos. Convé que s'unescan tots los pensaments y totes les forses en una sola forsa y un sol pensament, que tingan per órguen y expressió la Associació general que anomenám CENTRE CATALÁ de Madrid, forma sens dupte la més práctica que are com are pot pendre nostre regionalisme. Convé que ab tal fi vingan á demés á omplir les fileres y atopahir los rengles de la Associació com á protectors ó numeraris ó be corresponsals tos los bons catalans, axis d'aquí com de per tot arreu, pera ajudar á llur propia defensa y á la de nostra bona mare. Y convé que ab lo concurs de tots, de paraula y per escrit, ab rahons y ab exemples, ab dits y ab fets y ab tota mena de manifestacions dignes y honrades fassa sentir lo CENTRE CATALÁ 'l pes y forsa de sa enlayrada representació en defensa de tot quan nos interessa desde 'l dret fins al trevall, desde la llengua, les lletres y les arts, fins á la agricultura, la industria y lo comers.

Convensuts de que V. com bom ca-

l'á, conexedor y ayamador de la nostra nadiua terra, comparteix nostra manera de pensar y de sentir, en quant pertanyent á ella nos havém permes exposarli, ab la claretat propia de la nostra rassa, tenim la honra de repetirli la nostra atenta invitació pera que se servezca venir á pendre part en les patriótiques tasques de nostra Associació, juntat son preuhat nom y sos esforços als de nostres consocios á fin y efecte de trevallar tots ple-gats pera l' bé de Catalunya y de l's catalans, segur de que tant la una com los altres n'hi sentirán molt de grat y particularment los sostcrits, qui ab aquest motiu se complauien en renovarli 'l testimoni de sa major consideració y alta estima ab que son de V.—A. S. S.—Q. L. B. L. M.—

Lo Marqués d' Aguilar.—Arthur Albareda y Falcon.—Victor Balaguer.—Teodor Baró.—Manuel de Bofarull y de Palau.—Marian Borrell y Fclch.—Andreu Brasés y Trias.—Joseph M. Cabanellas.—Camilo Calvet.—Joaquin Carbonell.—Lo Compte de Caspe.—Ubaldo Castells.—Joaquim Castellá y Oliveras.—Manel Caviggioli.—Manuel Cendra.—Serapi Clavell.—Joan J. Clot y Riera.—Roman Canellas.—Claudi Estrada.—Joseph A. Faquinet Berini.—Joseph Feliu y Codina.—Lluís de Figuerola y Ferreretty.—Marian Figuls y Esteve.—Joseph Graell.—Frederich Grases y Riera.—Joseph Grases y Riera.—Bonaventura Guixer Valldaura.—Joseph Inglada.—Joseph de Letamendi.—Miquel Lorenzale Pujals.—Andreu Llauredó.—Agustí Mañá.—Joaquim Marin y Carbonell.—Joan Miralles.—Ernest Moliné y Brases.—Joseph Monclús Cabanellas.—Joan Monclús Cabanellas.—Eduart Mosso.—Lo Marqués de Montroig.—Joan Moré y Abel.—Peré Muntanola.—Timoteo Padrós y Parals.—Alexandre Péray.—Francisco Pi y Margall.—Joseph Puig y Cada-falch.—Miquel Puig y Monserrat.—Geroni Queralt y Cases.—Joan Ramos de la Vega.—Enrich Ramos de la Vega.—Joseph Rogent y Pedrosa.—Joseph Rius y Casas.—Ricart Robreño Zanne.—Joan Roig y Bofill.—Jaume Salvador Pagés.—Cesar Salvador Pagés.—Baldomero Santigós Bancell.—Joseph Surroca y Grau.—Salvi Valentí Vivó.—Ricart Ventosa y Rodon.—Joseph Verges.—Ramon Vinader.—Ramon Anglés y Llauredó.

LA JUNTA ORGANISADORA  
Manel de Bofarull, PRESIDENT.—  
Joan J. Clot, VIS-PRESIDENT.—Pere Muntanola, TRESORER.—Andreu Brasés, CONTADOR.—Ubaldo Castells, Joseph Rius, SECRETARIS.  
Madrid 12 d' Abril de 1890.

**EL VICHY CATALÁN.**  
Aguas indispensables para combatir las digestiones dificiles, pudiendo mezclarse con el vino, cerveza y la leche.  
De venta en todas las farmacias de Gerona.  
TEATRO PRINCIPAL.  
Gran estreno para hoy dia de moda la comedia en 5 actos *Militares y Paisanos*.  
SANTO DE HOY.  
S. Fidel mr.  
Imp. A. Nugué GERONA.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Ico Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firm y Colón.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orieta de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Caliz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Datz y Compañía.—Málaga; E. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Baily-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las botigas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLORES DE ESTÓMAGO

Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñecidos, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS, el período de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES

Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO

Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o WALKER.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
1 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
2 idem	60,000
1 idem	55,000
1 idem	50,000
1 idem	40,000
1 idem	30,000
8 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
203 idem	2,000
6 idem	1,500
606 idem	1,000
1060 idem	500
30930 idem	148
17,188 Premios á M.	300, 200
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500,000, de la segunda 55,000, asciendo en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta 1 Billete original, entero: Rvn. 30 1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1890.

Valentin y compañía Banqueros HAMBURGO.

Alemania.